

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

25931 BILBAO

El Juzgado de lo Mercantil nº1 de Bilbao (Bizkaia) anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 528/09 referente al concursado Iurbenor Promociones, S.A., se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 23 de noviembre de 2010 a las 10:00 horas en la sala 22, planta 0.

2.- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuesta de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tiene derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Bilbao, 7 de julio de 2010.- El/La Secretario Judicial.

ID: A100056512-1